



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### **BASES DE DATOS REFERENTE A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN, PRESENTADAS ANTE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Puebla es la responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de la presentación de solicitudes de acceso a la información pública así como de solicitudes de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición (derechos ARCO).

La finalidad del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basa en el registro de datos necesarios y suficientes para la recepción y trámite de solicitudes de acceso a la información pública y solicitudes de derechos ARCO, presentadas ante el Poder Judicial del Estado vía escrito material, medio electrónico, de forma verbal, telefónica, fax o correo postal, así como para fines estadísticos, previa aplicación del procedimiento de disociación correspondiente.

Estos datos no serán susceptibles de transferencia alguna.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad y las transferencias indicadas.

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al Poder Judicial del Estado el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial del Poder Judicial del Estado de Puebla ([www.htsjpuebla.gob.mx](http://www.htsjpuebla.gob.mx)).